Nota UOC N° 134/2019

Asunción, 21 de agosto de 2019

ADENDA Nº 4

REF.: LPN N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES PARA EL SNPP - AD REFERENDUM"
ID N° 356.381

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda N° 4, a fin de realizar la siguiente modificación:

SE MODIFICA EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP.

OTRAS MODIFICACIONES A LA ADENDA 2

Donde dice:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

7. *Documentación que acredite que los bienes ofertados tiene presencia como mínimo de 3 (TRES) años en el mercado paraguayo. Para acreditar este requerimiento se deberá presentar con la oferta, copias de Contratos/facturaciones con instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de la marca ofertada dentro del periodo mencionado.*
8. *Los bienes ofertados deben poseer por lo menos 1 (un) tipo de Certificación de calidad.*
9. *Declaración jurada de contar con por lo menos 6 (seis) sucursales con talleres habilitados para realizar asistencia técnica de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos.*
10. *Declaración jurada donde el oferente deberá poseer como mínimo 10 (diez) vehículos para prestar asistencia técnica inmediata de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos. El oferente deberá presentar copia de cedula verde a nombre de la empresa, para demostrar este requisito.*

Debe decir:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

7. *Declaración Jurada de que los bienes ofertados tiene presencia como mínimo de 3 (TRES) años en el mercado paraguayo. Para acreditar este requerimiento el comité podrá solicitar, copias de Contratos/facturaciones con instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de la marca ofertada dentro del periodo mencionado.*

Los siguientes criterios de evaluación y requisitos de calificación aplican solo al Ítem 1 - Tractor Agrícola

8. *Los bienes ofertados deben poseer por lo menos 1 (un) tipo de Certificación de calidad.*
9. *Declaración jurada de contar con por lo menos 6 (seis) sucursales con talleres habilitados para realizar asistencia técnica de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos.*
10. *Declaración jurada donde el oferente deberá poseer como mínimo 10 (diez) vehículos para prestar asistencia técnica inmediata de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos. El oferente deberá presentar copia de cedula verde a nombre de la empresa, para demostrar este requisito.*

Donde dice:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
• *Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente)* • *Existencia legal de por lo menos 5 (CINCO) años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).* • *Contratos/facturaciones con instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de los bienes objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2016, 2017 y 2018* • *inscripción vigente en la dirección obrero patronal y la solicitud documental de Constancia de Inscripción Vigente obrero patronal emitida con una anterioridad no mayor a tres meses de la apertura de la oferta (EMITIDO POR EL VICE MINISTERIO DE TRABAJO – DIRECCION DE REGISTRO OBRERO PATRONAL)* *DECLARACIÓN JURADA, EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE:* • *Repondrá gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa durante el periodo de garantía (1 año).* • *Declaración Jurada de presentar Garantía Escrita por 12 (doce) meses de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.* • *Declaración Jurada donde manifiesta que podrá entregar todos los bienes adjudicados en tiempo, forma y cantidad requerida.* • *Los bienes ofertados deben poseer por lo menos 1 (un) tipo de Certificación de calidad.* • *Declaración jurada de contar con por lo menos 6 (seis) sucursales con talleres habilitados para realizar asistencia técnica de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos.*

- *Declaración jurada donde el oferente deberá poseer como mínimo 10 (diez) vehículos para prestar asistencia técnica inmediata de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos. El oferente deberá presentar copia de cedula verde a nombre de la empresa, para demostrar este requisito*

Debe decir:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.

- *Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente)*
- *Existencia legal de por lo menos 5 (CINCO) años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).*
- *Contratos/facturaciones con instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de los bienes objeto de la presente convocatoria, realizados dentro de los años 2016, 2017 y 2018*

DECLARACIÓN JURADA, EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE:

- *Repondrá gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa durante el periodo de garantía (1 año).*
- *Declaración Jurada de presentar Garantía Escrita por 12 (doce) meses de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Declaración Jurada donde manifiesta que podrá entregar todos los bienes adjudicados en tiempo, forma y cantidad requerida.*

Los siguientes criterios de evaluación y requisitos de calificación aplican solo al Ítem 1 - Tractor Agrícola

- *Los bienes ofertados deben poseer por lo menos 1 (un) tipo de Certificación de calidad.*
- *Declaración jurada de contar con por lo menos 6 (seis) sucursales con talleres habilitados para realizar asistencia técnica de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos.*
- *Declaración jurada donde el oferente deberá poseer como mínimo 10 (diez) vehículos para prestar asistencia técnica inmediata de repuestos y mantenimientos en caso de ser requeridos. El oferente deberá presentar copia de cedula verde a nombre de la empresa, para demostrar este requisito*

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS ADENDAS EMITIDAS PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director de la UOC
Servicio Nacional de Promoción Profesional
(SNPP)